



# California

## Secretaría de Estado

### Requisitos de identificación y registro de votantes en California: guía rápida sobre los requisitos para votar y las normas de identificación

#### ✓ ¿Qué necesito para inscribirme para votar?

##### Debe proporcionar:

- Una licencia de conducir de California o un número de identificación estatal,
  -
- los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social (SSN) (si no tiene una identificación de California).

Si no tiene ninguno de los dos, aún puede inscribirse. Se le asignará un identificador único para validar su inscripción.

##### Todos los números se verifican de forma segura:

- Los números de identificación de California se comparan con los registros del Departamento de Vehículos Motorizados (DMV).
- Los números de Seguro Social se comparan con los registros de la Administración del Seguro Social.
- Los oficiales electorales verifican los identificadores únicos.

#### ✓ ¿Quién puede inscribirse para votar en California?

##### Para inscribirse, debe reunir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano de los Estados Unidos y residente de California.
- 18 años o más el día de las elecciones (o 16 o 17 años para preinscribirse).
- No estar cumpliendo actualmente una condena de prisión estatal o federal por un delito grave.
- No haber sido declarado mentalmente incapacitado para votar actualmente por un tribunal.

##### IMPORTANTE:

En el formulario de inscripción de votantes, los solicitantes deben marcar la opción "Sí" para confirmar su ciudadanía estadounidense. Si se deja en blanco, no se aceptará su inscripción. En el artículo 2111 del Código Electoral se establece que una declaración jurada de registro electoral es prueba de ciudadanía solo a efectos de votación; no puede utilizarse para demostrar la ciudadanía con ningún otro fin.

#### ✓ ¿Necesito mostrar una identificación para votar en California?

En la mayoría de los casos, NO. California no suele exigir a los votantes que muestren un documento de identidad en las urnas.

#### ✓ ¿Cuándo le podrían pedir una identificación?

Es posible que solo tenga que presentar un documento de identidad si se dan TODOS los casos siguientes:

- Vota por primera vez en una elección federal.
- Se inscribió por correo o en línea, Y
- No facilitó su ID de CA o SSN al inscribirse.

Se le notificará con antelación si esto le afecta.

**Los trabajadores electorales solo pueden solicitar un documento de identidad si la lista de votantes indica claramente que es necesario.**

#### ✓ ¿Qué formas de identificación se aceptan (si se requieren)?

##### Puede presentar una ID con o sin foto, entre otras:

- Licencia de conducir de California o tarjeta de identificación estatal.
- Pasaporte de los Estados Unidos.
- Identificación de estudiante o militar.
- Correo oficial de un organismo público.
- Nómina o cheque del Estado.
- Factura de servicios públicos o extracto bancario.

Para obtener una lista completa, consulte: <https://www.sos.ca.gov/elections/hava-id-standards>

No se requiere una identificación con foto; es solo una de varias opciones válidas. No es necesario que la ID muestre su dirección ni que esté expedida por el gobierno.

#### ✓ ¿No tiene identificación al votar?

No hay problema, aún puede emitir una boleta electoral provisional. Se contará su voto una vez que se confirme su elegibilidad.

Para obtener más información visite [vote.ca.gov](https://vote.ca.gov) o llame a nuestra línea de atención al votante al (800) 232-VOTA (8682).



CALIFORNIA  
TRUSTED INFO